

Con fundamento en los Artículos 25, fracciones III y IV, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el 28 de Mayo de 2018, se procede a realizar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos N° SESESP/LPN/006/2020, relativo a la prestación del servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para el proyecto denominado "COMUNIDAD ENCUENTRO", por lo que se levanta la siguiente:

A C T A

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 15:00 horas, del día 11 de noviembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, de la Col. Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de fallo, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto es video grabado.

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

Se informa en esta reunión que una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, y derivado del dictamen técnico y del dictamen general, se determinó lo siguiente:

I. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.3 de las bases, relativo a los documentos que integran la Proposición Técnica:

➤ ALMA ROSA LANDAVAZO CEBALLOS:

- Participa para la única Partida.
- Cumple con la totalidad de los documentos y requerimientos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública.
- Así mismo, está en posibilidades de presentar propuesta para este procedimiento de Licitación, toda vez que no infringe el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; además de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.
- De acuerdo a la documentación presentada, demuestra que cuenta con las facultades legales y los recursos humanos necesarios, para cumplir adecuadamente con el contrato que se derive de la presente Licitación Pública.
- Con base al dictamen emitido por el área técnica, en relación a la documentación presentada por el licitante ALMA ROSA LANDAVAZO CEBALLOS, se dictamina que el licitante cumple con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la Convocante conforme a las Bases y Anexo 1 de la presente Licitación Pública; Así como también, cumple con todo lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones, la cual forma parte integral de la misma.

Aunado a lo anterior, el licitante y el equipo de trabajo que presenta en su propuesta para realizar los trabajos relativos a la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de licitación, acreditan contar con la experiencia y los conocimientos mínimos solicitados; así como también, con base al cronograma de actividades que presenta en su propuesta, demuestra poder cumplir con el desarrollo de cada una de las actividades que se deriven de la prestación del servicio en tiempo y forma.

II. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.4 de las bases, relativo a los documentos que integran la Propuesta Económica:

➤ ALMA ROSA LANDAVAZO CEBALLOS:

- Participa para la única Partida.
- Cumple con la totalidad de los documentos y condiciones económicas solicitadas en el numeral 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública.

2. CONCLUSION DEL FALLO

Con base a lo anterior, lo conducente es aplicar el criterio y adjudicar el contrato al participante que oferte la propuesta económica solvente más baja, con el objeto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad oportunidad y demás circunstancias pertinentes, conveniente para la convocante y por ende para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por lo que se determina que la adjudicación del Contrato respectivo quede de la siguiente manera:

- ALMA ROSA LANDAVAZO CEBALLOS, ya que su propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, por un importe antes de I.V.A. de \$1,146,422.41 (Son: Un millón ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos 41/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. \$183,427.59 (Son: Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.) que sumados hacen el importe total de \$1,329,850.00 (Son: Un millón trescientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

3. FIRMA DEL CONTRATO

La presente acta surte efectos legales de notificación en forma oficial para el participante ganador, obligándose éste para con la Convocante a la firma del contrato respectivo, el día 13 de noviembre a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la Avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, de la Col. Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Los números de Contratos asignados son:

✚ No. SESESP/LPN/ADQ/FASP-006/001/2020.- ALMA ROSA LANDAVAZO CEBALLOS.

4. CIERRE DE SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 15:20 horas del día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez
Coordinador de Planeación, Administración y
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.



Lic. Mauricio Castillo Castellanos
En representación del
Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez
Analista profesional especializado y
Encargado de asuntos jurídicos del SESESP

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"



Ing. Karina Evelyn Pérez Chan
Encargada del Órgano Interno de Control

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



C. Pedro Antonio Canul Góngora
En representación del Centro Estatal de Prevención
Social del Delito y Participación Ciudadana